PROGRAMA "LA U A TU COLEGIO"

PROPUESTA DE ACOMPAÑAMIENTO

INTRODUCCIÓN

El Bienestar Institucional se constituye como parte fundamental en la vida de los integrantes de la comunidad académica y estudiantil en las IES (Instituciones de Educación Superior), por tanto se define como un conjunto de estrategias, programas, y actividades planeadas, que buscan el desarrollo humano integral de los miembros de la comunidad académica, que le apunta al mejoramiento de las condiciones culturales, estéticas, deportivas, físicas y psicosociales de sus integrantes, paralelo a la oferta de un servicio educativo de calidad (MEN, 2016).
En este sentido, es importante tener en cuenta que todas las situaciones a las que se enfrentan las personas en el ámbito universitario implican procesos adaptativos, que conllevan a cada uno a asumir nuevos retos, superando dificultades propias del contexto ya sean estas académicas o laborales; todo ello, puede configurarse como un riesgo a su estabilidad afectiva y emocional, que a su vez incide en cada una de las esferas del ser humano teniendo en cuenta un accionar con enfoque diferencial y de género.

En concordancia con lo anterior, la Dirección de Bienestar Institucional busca crear ambientes y espacios agradables para el desarrollo integral, tanto en lo individual como en lo colectivo, a través servicios pertinentes que impactan de manera positiva en la vida personal y profesional de los integrantes de la comunidad académica, propiciando el mejoramiento de la calidad de vida. Concibiendo a los integrantes de la comunidad universitaria como seres humanos relacionados con su contexto e individuos únicos, integrales y complejos, con capacidades para gobernar su vida en la búsqueda de su plenitud e integralidad.

Para cumplir con esta concepción, el programa de seguimiento y acompañamiento a los beneficiarios del programa Jóvenes a la U, recoge el concepto de habilidades para la vida planteado por la OMS, UNESCO, UNICEF y el Banco Mundial en la iniciativa FRESH señalando que son un "Grupo de competencias psicosociales y destrezas interpersonales (…) que pueden orientarse hacia acciones personales, interpersonales y aquellas necesarias para transformar el entorno de manera que sea propicio para la salud" (OMS, 2003, p. 3).

La noción de competencia que se destaca en dicho concepto, por un lado, demanda las capacidades que el contexto globalizado exige a las personas en su dimensión psicosocial y, por otro, aclara que la propuesta supera el plano instrumental de la destreza y comprende otros

elementos que constituyen la noción de competencia psicosocial. En principio, competencia se entiende como un saber y un saber hacer en contexto. Indicando que la adopción de dichas habilidades o competencias son esenciales para hacer frente a los retos que presenta el mundo contemporáneo al cuidado de la vida.

Por lo anterior, que las habilidades o competencias para la vida están orientadas al bienestar humano y social. Según la iniciativa FRESH, estas habilidades o competencias pueden aplicarse al terreno de las acciones personales, la interacción con las demás personas o a las acciones necesarias para transformar el entorno, de tal manera que éste sea favorable a la salud y el bienestar.

ALCANCE

Las acciones objeto de la presente propuesta están dirigidas a los beneficiarios del programa "LA U en tu Colegio" que se encuentren adelantando su proceso de formación académica con la Corporación Tecnológica Industrial Colombiana TEINCO. Asimismo, estas acciones serán desarrolladas por los profesionales de la Dirección de Bienestar Institucional de TEINCO.

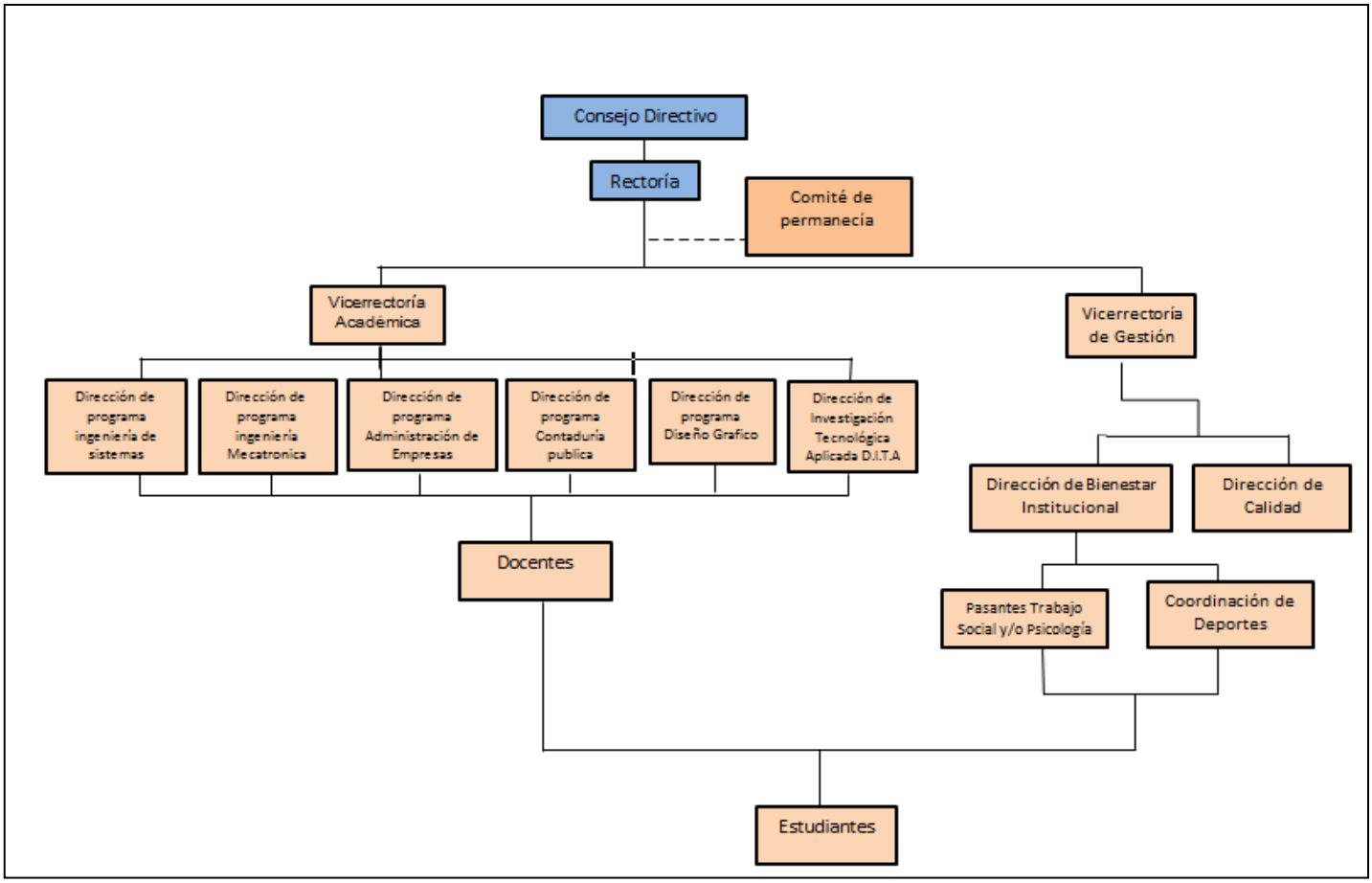
ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS BENEFICIARIOS

TEINCO ha diseñado el plan "Acompáñame", como una estrategia que permita adoptar mecanismos que promuevan no solo el ingreso sino la permanencia en de los estudiantes en los Programas académicos, e insertarse en el mundo laboral como oportunidad de mejora económica, social y cultural. Este plan está adscrito a la Dirección de Bienestar Institucional, Vicerrectoría Académica y Direcciones de programas, que entre sí generan red consolidada y de apoyo para la construcción de los ejes trabajo propuesto en este plan.

Así pues, el Plan "Acompáñame" es considerado como el conjunto de políticas y acciones orientadas a brindar apoyo académico, psicosocial e institucional que busque generar las oportunidades en el acceso, permanencia, graduación e inserción al mercado laboral de los estudiantes beneficiarios del programa matriculados en la institución.

1) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Siendo el Plan de permanencia "Acompáñame" una estrategia transversal a los procesos que se adelantan a nivel institucional, se ha generado una estructura la cual garantice el compromiso institucional y la ejecución de las acciones. A continuación, relacionamos la estructura planteada para esta ejecución:



La estructura al ser planteada pretende:

- Reconocer el Consejo Directivo y la Rectoría como aliados en los diferentes procedimientos y acciones relacionadas con la permanencia estudiantil.
- La vinculación de todos los procesos de direccionamiento, misionales y de apoyo a las acciones adelantadas por el plan de permanencia ACOMPAÑAME.
- Definición de acciones para el trabajo en equipo.
- Disminución de redundancia de esfuerzos, pues al unificarse a un Plan general, se determinan las responsabilidades y acciones a ejecutar por los implicados, sin que se genere duplicidad de acciones.

2) DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE PERMANENCIA

El plan "ACOMPÁÑAME", fomenta la permanencia estudiantil y la graduación de los estudiantes beneficiarios del Programa "La U en tu colegio" matriculados en los programas de

formación ofrecidos por TEINCO. El plan está estructurado desde la mirada integral de formación de los estudiantes y busca dar atención a las diferentes dimensiones que forman el desarrollo del ser; interviniendo entre otros aquellos aspectos que pueden incidir en el nivel motivacional, afectivo, familiar y de adaptación a la nueva vida universitaria.

Se pretende trabajar a partir de 5 ejes específicos que encierran el desempeño académico, la identificación de factores de riesgo, el acompañamiento psicosocial y la generación de habilidades para la vinculación al mundo laboral, articulado al trabajo conjunto de las Directivas, Directores de programas y demás comunidad. A continuación, describimos los elementos que hacen parte de cada uno de los ejes de trabajo a desarrollar en este plan:

I. EJE DE RENDIMIENTO ACADÉMICO

Desde este eje se busca identificar e intervenir las condiciones académicas y psicopedagógicas que dificultan el adecuado desempeño de los estudiantes y que son causantes de deserción por bajo rendimiento académico.

Objetivo: Implementar estrategias orientadas a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes beneficiarios que ingresan a la IES para disminuir el índice de deserción por esta causa.

Este eje de trabajo incluye las siguientes acciones

- Acompañar a los estudiantes de primer semestre en el proceso de desarrollo de habilidades psicosociales y personales que le ayuden en el logro de sus objetivos personales y profesionales y le permitan adaptarse a la nueva vida universitaria.
- Identificar las asignaturas de mayor mortalidad que requieren de acompañamientos académicos específicos.
- Asignar tutorías a los estudiantes que soliciten las mismas o a quienes se identifiquen como refuerzo en asignaturas que tengan dificultades académicas.
- Ajustar los planes de capacitación docente para cubrir las necesidades de cualificación pedagógica que se identifiquen.
- Brindar capacitación docente relacionada con la comprensión y producción de textos académicos, científicos, y/o culturales.
- Asesoría en Psicopedagogía (individual o grupal): Hace referencia al fortalecimiento del proceso de aprendizaje para mejorar el rendimiento académico del estudiante, facilitando su permanencia en la Universidad. Para ello, se brinda acompañamiento en lo relacionado con el comportamiento humano en el contexto socioeducativo, en estudiantes apoya procesos de aprendizaje tales como, hábitos de estudio, adaptación a contextos

académicos y laborales, entre otras. Además, en los docentes, apoya las acciones metodológicas y curriculares que se adoptan en los entornos académicos.

- Comité de Permanencia: tiene como principal objetivo la identificación de casos más específicos y prioritarios de estudiantes en riesgo de deserción por diferentes razones.

El comité de permanencia en torno a su estructura funciona así:

1. Conformado por las Vicerrectorías, las Direcciones de Programa, la Dirección de Calidad, Dirección de Investigación y quien preside la Dirección de Bienestar.
2. El comité se reúne en cuatro ocasiones durante el semestre, con el fin de reportar y hacer seguimiento a aquellos casos de estudiantes que presentan dificultades que puedan ser riesgosas para su permanencia en la institución.
3. Se levantan actas de cada uno de los comités y del seguimiento de cada uno de los casos reportados por las direcciones de programa.
4. Informe de seguimiento en cada uno de los casos reportados.
5. Los comités se desarrollan así:



II. EJE DE IDENTIFICACIÓN DE ALERTAS TEMPRANAS

Para el análisis de la deserción y el reconocimiento anticipado de los factores de riesgo se hace necesario la creación y desarrollo de acciones que permitan a la institución la identificación de alertas de forma anticipada, basados en las necesidades reales de los estudiantes. En otras palabras, se busca identificar aquellas variables que pueden llegar a afectar la permanencia de los estudiantes. Para ello se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- **Caracterización estudiantil:** Efectuar una caracterización que se aplique a los estudiantes beneficiarios pertenecientes a los diferentes programas académicos de TEINCO, de manera que se pueda identificar sus condiciones y/o necesidades actuales de tal manera que también se pueda establecer factores que posiblemente determinen un posible riesgo en su permanencia académica. De esta misma manera, es fundamental considerar los componentes académico, socioeconómico o financiero, psicosocial (que incluye lo familiar e individual) e institucional como los principales indicadores de riesgo de deserción, para el incremento de las capacidades estudiantiles y las posibilidades de formación autónoma y autosuficiente para la exclusión de obstáculos sociales en función del acceso y Permanencia en la educación superior.
 Dicho instrumento se sustenta en concordancia con los factores establecidos en la "Guía para la implementación del Modelo de gestión de Permanencia y Graduación Estudiantil en Instituciones de Educación Superior" del Ministerio de Educación Nacional. Asimismo, este instrumento fue compartido la Vicerrectora académica con la finalidad de ser divulgado a las direcciones de programa y a los respectivos directivos con el propósito de ser enviado o compartido a dichos estudiantes pertenecientes a la institución.

- **Informes de deserción:** A través de un formato establecido de manera conjunta entre la vicerrectoría académica y la Dirección de Bienestar Institucional, cada Dirección de Programa se encargará de recoger la información de los estudiantes beneficiarios que se encuentren en riesgo de deserción por diferentes factores y posteriormente lo reportará en el comité de permanencia, de ahí que se lograran adelantar las acciones correspondientes.

III. EJE DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Tiene como propósito orientar a las personas, frente a situaciones personales que generan dificultades para desarrollar las actividades académicas, potencializando habilidades y brindando estrategias de afrontamiento ante situaciones adversas.

1. Atención o asesoría Individual: Esta estrategia tiene como propósito orientar a las personas, frente a aspectos que generan desajuste emocional, fortaleciendo su estilo de afrontamiento, así como su capacidad para superar de manera adecuada situaciones adversas.

Por medio de la comunicación asertiva y la escucha activa se promueve la reflexión en cada persona, por tanto, el profesional actúa como guía para dar paso a la creación de ideas en la solución de un problema específico; en consecuencia, se establecen acciones propias frente al acceso a otros servicios necesarios para la atención.

De acuerdo a las acciones propias de la Dirección de Bienestar Institucional la atención individual se adelanta por profesionales en psicología y trabajo social, de acuerdo con la programación previa del espacio por parte del solicitante, en concordancia con los espacios asignados por los profesionales para este fin. Para ello los estudiantes beneficiarios del programa podrán acceder a los siguientes servicios:

a. *Asesoría en Psicología:* Busca fortalecer procesos psicosociales a nivel personal, familiar y social, en la comunidad beneficiaria, con el propósito de impulsar sus capacidades y recursos para la adaptación y permanencia en el entorno académico.

 De acuerdo con lo anterior, es importante destacar que el proceso de acompañamiento y asesoría individual en psicología se delimita dentro del contexto educativo, por tanto, no se adelantan procesos de diagnóstico o terapia dado que la institución no posee carácter clínico (como si lo pueden adelantar entidades de salud EPS o IPS).

b. *Asesoría en Trabajo Social:* Tiene como propósito apoyar el ejercicio del bienestar universitario mediante la atención, orientación, acompañamiento y respuesta a las necesidades de carácter socioeconómico y familiar, especialmente de la comunidad estudiantil, con el propósito de fortalecer sus potencialidades personales y su calidad de vida.

2. Atención Grupal: A través de esta estrategia se desarrollan herramientas de orientación, para la solución de dificultades personales y profesionales presentes de manera común en grupos de estudiantes, generando el desarrollo de procesos adaptativos en diferentes contextos. Además, se brinda acompañamiento a los estudiantes que ingresan por primera vez a la institución, para ello se generan espacios de reflexión y aprendizaje con el propósito de desarrollar sus competencias cognitivas, actitudinales y axiológicas para la construcción su identidad, a partir de esto los estudiantes pueden responder a los primeros desafíos que representa el contexto académico.

3. Atención en crisis y primeros auxilios psicológicos: Esta estrategia es usada en aquellas situaciones eventuales, individuales o colectivas, en la que una persona se encuentra en un estado transitorio de baja regulación emocional y manejo de estrés dentro de la institución; esta labor la adelantará el profesional capacitado para tal fin por medio de competencias básicas para la aplicación de los PAP y atendiendo a los componentes básicos de atención en situaciones de crisis.

a. *Primeros auxilios psicológicos:* se brindan durante los primeros minutos y horas, después de la crisis o evento que altere el bienestar de manera abrupta, proporcionando apoyo, reduciendo la sensación de peligro, se generan herramientas de afrontamiento y regulación emocional.

b. *Atención e intervención en crisis:* se incluyen las acciones propias para la atención integral a la persona afectada por eventos traumáticos y que requieren intervención que sobrepasa los alcances de los profesionales de la División Medio Universitario, para ello se acude a los procesos de remisión a entidades o profesionales idóneos para el abordaje de la problemática.

4. Promoción y Prevención: Con esta estrategia se busca la generación de entornos saludables donde se promueven oportunidades y condiciones para el desarrollo tanto individual como colectivo, propendiendo por el mejoramiento de la calidad de vida, el fortalecimiento de los factores protectores, gestionando los riesgos que puedan afectar la salud emocional y psicológica de la comunidad universitaria.

5. Otras estrategias: Mediante el uso de herramientas tecnológicas se realizan actividades de difusión de información de interés con contenido psicosocial para la comunidad universitaria; actualmente, las redes sociales tienen gran impacto en el establecimiento de relaciones y procesos comunicativos por ello se hace uso de esta herramienta como uno de los canales para estar en contacto frecuentemente con los integrantes de la institución.

IV. EJE DE INSERCIÓN AL MUNDO LABORAL Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL

1. **Inserción al mundo laboral:** Este mecanismo tiene como propósito orientar y potenciar las competencias laborales de los estudiantes ante las necesidades o dificultades identificadas, brindando pautas necesarias que deben tener en cuenta los estudiantes y egresados al momento de iniciar su proceso de vinculación al mundo laboral. Consistirá en la creación de espacios como: talleres, conversatorios y/o conferencias para estudiantes de último semestre en temáticas que faciliten la vinculación e ingreso al mundo laboral, tales como:

 - Construcción de la hoja de vida
 - Recomendaciones para asistir a una entrevista de trabajo
 - Orientación y seguimiento del proyecto de vida durante la etapa de formación.
 - Orientación al mundo laboral (definición de metas y estrategias)
 - Mercado laboral (dónde, cómo y qué buscar en el mercado laboral).

2. **Orientación vocacional:** referida a la orientación de los estudiantes, en relación a sus inclinaciones vocacionales y la toma de decisiones vocacionales, la asesoría profesional y ocupacional. durante la permanencia del beneficiario en la institución podrá solicitar el

servicio de orientación vocacional, a través de cual podrá identificar sus habilidades e intereses, proyectarte profesionalmente y obtener herramientas para la toma de decisiones.

Para esto se realizarán espacios de atención individual o grupal, según se estime pertinente, durante los cuales el profesional responsable aplicará los instrumentos o técnicas suficientes para apoyar el proceso de toma de decisiones y planificación del estudiante, atendiendo siempre a sus características y necesidades.

V. EJE DE PADRES DE FAMILIA

Al hablar de la red de padres de familia, hacemos referencia al vínculo más inmediato de los estudiantes, donde a partir de la identificación de los roles se generen estrategias de acompañamiento que involucre a padres de familia, hermanos, acudientes, etc., que de una manera u otra hagan parte de la red de apoyo del estudiante. Lo primordial en este eje es poder tener una contextualización de las condiciones de los estudiantes en el ámbito personales, económico y familiar generando como resultado un acompañamiento más pertinente fortaleciendo los vínculos entre TEINCO- padres de familia y estudiante. Las estrategias de este eje serán:

1. **Actividades institucionales:** Dentro de esta estrategia se proponen actividades tales como la Inducción a Padres de Familia, a través de la cual se pretende que los padres y/o acudientes de cada uno de los beneficiarios, de manera que también se de inicio a la relación entre ambas partes para promover la adaptación del estudiante.

2. **Seguimiento académico del estudiante:** Los padres de familia y/o acudientes podrán conocer el reporte académico de sus hijos, de acuerdo con lo establecido desde la vicerrectoría académica. En este espacio los padres de familia tienen la oportunidad de plantear preguntas a las directivas académicas.

3. **Escuela de Padres de Familia:** Tiene como objetivo proporcionar a los padres información, orientación, formación y asesoramiento para apoyar el proceso académico, el desarrollo personal y social de sus hijos, como para la dinámica familiar. A través de diferentes espacios en los que se promueva la conciencia sobre el tránsito de los estudiantes a la educación superior, la adaptación a nuevas dinámicas académicas, entre otros.

Adicional a las acciones abarcadas en los ejes anteriormente descritos se propone fortalecer el proceso de acompañamiento y seguimiento de los estudiantes beneficiarios a través de los siguientes aspectos adicionales:

ASPECTOS ADICIONALES

1. BIENESTAR INSTITUCIONAL

Los estudiantes beneficiarios del programa podrán acceder a todas las actividades y servicios de bienestar en concordancia con las áreas de bienestar y estrategias propuestas en la Política de Bienestar Institucional, a saber:

ÁREA DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD: El área de salud orientará las siguientes acciones es encaminadas a la prevención y promoción de la salud física y mental de la comunidad universitaria, a través de programas conforme con el siguiente esquema:

A. *Programa de Educación, Promoción y Prevención en Salud*.
B. *Programa de Orientación psicosocial*
C. *Programa de Orientación educativa y/o psicopedagógica:*
D. *Programa de preparación para el mundo laboral:*

ÁREA DE CULTURA: orientará las acciones a impartir formación artística, conservación de valores culturales y todas aquellas actividades que redunden en beneficio del rescate y fortalecimiento de nuestra identidad cultural; acciones que emprenderá a través de programas conforme al siguiente esquema:

A. Formación artística y talleres libres: Encargada de impartir educación artística complementaria de carácter regular, que permita conformar grupos representativos integrados por estudiantes, trabajadores, docentes y egresados; esta formación es complementaria y se adelanta mediante la práctica de una disciplina artística - cultural, que no solo busca el desarrollo de habilidades, sino también la integración de los participantes a redes con intereses artísticos y culturales.

B. Semana Tecnocultural: Semana de integración de la ciencia, tecnología y cultura, en la cual los estudiantes participan con sus proyectos académicos en medio de expresiones y festividades culturales.

ÁREA DE RECREACIÓN Y DEPORTES: desarrollará actividades tendientes a producir esparcimiento, conservación de la salud, utilización racional y formativa del tiempo libre, estímulo del pensamiento creativo y prospectivo, en la comunidad universitaria al igual que proyectar la institución a través del deporte competitivo en los diferentes eventos programados por las diferentes universidades o comunidad en general y en todas aquellas en las que se promueva la participación de la Institución.

Para el desarrollo de las actividades el Área de Recreación y Deportes orientará sus acciones a través de programas de la siguiente manera:

A. *Control y competencia deportiva*: Comprende la participación, formación, preparación y apoyo de los integrantes de la comunidad Teinquista, seleccionados para representar a la institución en competencias o muestras, en las que participe la institución, ya sean estas de carácter local, regional y/o nacional.

B. *Recreación y uso del tiempo libre*: Se refiere al desarrollo de actividades de recreación y entretenimiento, en distintos espacios y escenarios de la institución, desde las cuales se promueva el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo físico y emocional por medio de la práctica deportiva.

2. INCLUSIÓN INSTITUCIONAL

Los estudiantes beneficiarios del programa tendrán cobertura respecto a las acciones que desarrolle la institución en el marco de la Política Institucional de Inclusión, en la cual se plantean estrategias tales como:

Estrategias y acciones inclusivas. Hace referencia a todas actividades de planeación, implementación y evaluación que la Corporación Tecnológica Industrial Colombiana TEINCO realiza desde la gestión para brindar Educación Superior con calidad, participación y equidad a la comunidad educativa en igualdad de condiciones, apelando siempre a sus valores y principios rectores.

Por medio de estas acciones se busca disminuir y eliminar los obstáculos a la inclusión, como cualquier tipo de limitación que impida el goce del derecho a la Educación y demás derechos fundamentales sin distinción alguna en cuanto a su raza, religión, etnia, nacionalidad, género, orientación sexual o política y capacidades diferenciadas. A saber:

1. Cultura institucional: Todas aquellas conductas, palabras y preconceptos respecto al otro se manifestarán haciendo uso de valores, sin llegar a algún tipo de lenguaje verbal o no verbal que pueda ser discriminatorio y que impida el acceso en condiciones de igualdad de cualquier persona a los espacios, objetos, servicios dentro y fuera de la institución.

 Los diferentes servicios que preste la Institución a la comunidad educativa no tendrán ningún tipo de barrera de acceso por cuenta de actos no inclusivos, se propenderá porque en cada una de las dimensiones de la institución se vele por la igualdad y el respeto de los derechos ajenos.

2. Procesos académicos inclusivos: adelantar acciones para desarrollar un entorno de aprendizaje adecuado que promueva la calidad de vida de los integrantes de la institución, que incluye el bienestar integral en el proceso de formación de los

estudiantes, así como, el diseño y desarrollo de prácticas que permitan mejorar los permanencia y graduación estudiantil

Los diferentes servicios que preste la Institución a la comunidad educativa no tendrán ningún tipo de barrera de acceso por cuenta de actos no inclusivos, se propenderá porque en cada una de las dimensiones de la institución se vele por la igualdad y el respeto de los derechos ajenos.

Instrucción diferenciada: adaptabilidad, integralidad y flexibilidad a las diversas formas de aprendizaje y contextos para poder responder de forma apropiada a las necesidades e intereses de los grupos susceptibles de especial atención. De esta manera se pretende promover la flexibilización de los criterios de graduación en condiciones de calidad con base en ajustes razonables y acciones afirmativas, así como, fomentar el diseño y desarrollo de experiencias pedagógicas innovadoras centradas en el fomento de la interculturalidad y el respeto por la diferencia.

3. Fomento de la investigación para la educación inclusiva: Darles continuidad a los procesos de investigación e innovación, tomando como núcleo problemático las barreras existentes en la educación superior inclusiva, mediante el trabajo interdisciplinario y entre las áreas institucionales que permitan generar aportes a los procesos de inclusión. Representar a grupos minoritarios (grupos indígenas, migrantes, población en condición de vulnerabilidad, etc.) en los diferentes comités y consejos que la Corporación Tecnológica Industrial Colombiana TEINCO.
4. Fortalecimiento de la oferta por Formación Continua: Generar mecanismos de formación complementaria y transversal en cuanto al emprendimiento, por medio de seminarios, talleres, entre otras figuras, para la comunidad Teinquista en general (dentro de la cual se encuentran incluidos grupos minoritarios) y sector externo con la misma condición de igualdad.
5. Gestión administrativa y financiera para la Inclusión: Desarrollar alianzas estratégicas o convenios con el fin de generar los mecanismos necesarios para que los grupos minoritarios puedan acceder a programas de formación dentro de la institución.